

VanTrust Capital

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

HECHO ESENCIAL

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 7 de enero de 2026

Señora
Solange Bernstein J.
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Aumento de Capital

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 y el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, cumplio con informar, en carácter de hecho esencial de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo que se indica a continuación:

Que, en la Junta Extraordinaria de Accionistas autoconvocada de la Sociedad, celebrada el 30 de diciembre de 2025, se aprobó aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad de \$1.278.100.000.- dividido en 1.278.100 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$1.678.100.000.- dividido en 1.678.100 acciones de iguales características.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Jorge Ventur Figueroa
Gerente General

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.